



Departamento: RR.HH.  
Expte. Núm.: 49/2020/RESOL 5657/2019/GEN

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 38/2020** **9 de enero de 2020**

Finalizado el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de administrativo/a de administración general y constitución de una bolsa de trabajo, por el sistema de concurso-oposición, mediante resolución número 3727/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019 y de acuerdo con la propuesta elevada por el tribunal del proceso, se requirió a los dos aspirantes que han superado el proceso selectivo para aportar en el plazo de diez días la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria o bien indicar que las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria ya están inscritos en el Registro de Personal de esta Administración.

En fecha 23 de diciembre de 2019 con número de registro de entrada 2019022039 presenta instancia Oscar Millan Navarro y en fecha 27 de diciembre de 2019 con número de registro de entrada 2019022138 presenta instancia Rebeca Martinez Navarro, en la que declaran que los requisitos exigidos en la convocatoria ya están inscritos en el Registro de Personal de esta Administración

De conformidad con el artículo 18.1 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana,

### **RESUELVO**

Primero.- Se proceda al nombramiento como funcionario/a de carrera de Oscar Millan Navarro y Rebeca Martinez Navarro, para ocupar los puestos de Administrativo/a, grupo C subgrupo C1.

Segundo.- Notificar la presente resolución a los funcionarios nombrados comunicándoles que deberán tomar posesión en el plazo máximo de seis meses desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Aprobar la constitución de una bolsa para cubrir puestos de trabajo de Administrativo grupo C subgrupo C1, con el resto de aspirantes que han superado las pruebas de selección ordenados de mayor a menor puntuación y quedando de la siguiente manera :





Identificador vL.R2 dYq IO6l BU8F Ajj8 MhLp qH0=  
URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

| Apellidos y Nombre |
|--------------------|
|--------------------|

- |                              |
|------------------------------|
| 1.- Barea Ruiz Ariadna       |
| 2.- Ballesteros Duran Maria  |
| 3.- Peiro Garcia Roberto     |
| 4.- Serra Nebot Blas Antonio |
| 5.- Miguel Beteta Maria      |
| 6.- Tarazona Piqueres Ivan   |

Cuarto.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

En Riba-roja de Turia a fecha de la firma digital.

Riba-roja de Túria, a 9 de enero de 2020

Ante mí